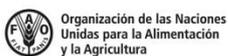


17 DIAS DE ACTIVISMO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL Y SUS COMUNIDADES

#MUJERESRURALES

mujeres con derechos



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



DGDR
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

REAF
MERCOSUR

mides
Ministerio de Desarrollo Social

inmujeres
Instituto Nacional de las Mujeres

Ministerio de Agroindustria
Presidencia de la Nación

UCAR
UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL



NOTA CONCEPTUAL

CAMPAÑA COMUNICACIONAL CONJUNTA “17 DÍAS DE ACTIVISMO POR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES RURALES Y SUS COMUNIDADES”

1º AL 17 DE OCTUBRE 2016

Antecedentes

La Plataforma de Conocimientos sobre Agricultura Familiar de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) de Uruguay, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, a través de su Dirección General de Desarrollo Rural, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina, la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar (REAF) del Mercosur y la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) de Argentina, a través de un trabajo colaborativo llevarán adelante la campaña “Diecisiete días de activismo para el empoderamiento de la mujer rural y sus comunidades”.

Esta campaña de comunicación se enmarca en una iniciativa global de la Fundación Cumbre Mundial de la Mujer (WWSF).

Objetivos

1. Visibilizar los derechos y experiencias positivas en la promoción de los derechos de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, a través de las redes sociales.
2. Visibilizar experiencias, políticas, innovaciones, estrategias y acciones identificadas, impulsadas, acompañadas y/o financiadas desde las instituciones/organizaciones participantes, que fortalezcan el rol de las mujeres rurales en el ejercicio del derecho señalado desde los niveles nacionales, subregionales y regionales.
3. Aunar fuerzas entre instancias relacionadas con el empoderamiento de las mujeres rurales: organizaciones nacionales e internacionales, instituciones de gobierno, espacios de diálogo interregional de políticas, y sociedad civil.

Contenidos de la Campaña

La campaña pone en valor **17 derechos** sobre los cuales se da a conocer, experiencias, políticas, innovaciones y estrategias a nacional, subregional y regional relacionadas con el empoderamiento de las mujeres rurales.

La campaña tiene una duración de **17 días**, período en el cual día a día se releva un derecho sobre el cual se da cuenta de una o más experiencias positivas de empoderamiento en América Latina y El Caribe, que puede ser replicadas en contextos afines.

Los derechos priorizados para la campaña son:

- Derecho al desarrollo de las mujeres rurales.
- Derecho a la educación de las mujeres rurales.
- Derecho de las mujeres rurales al acceso al agua.
- Derecho a la salud de las mujeres rurales.
- Derecho de las mujeres rurales a la vivienda digna.
- Derecho de las mujeres rurales a vivir en un ambiente limpio y saludable.
- Derecho de las mujeres rurales a participar en los procesos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Derecho a la autonomía y al desarrollo económico de las mujeres rurales.
- Derecho de las mujeres rurales al acceso a la información y a la conectividad.
- Derecho al acceso a la tierra y al arraigo de las mujeres rurales.
- Derecho de las mujeres rurales a la toma de decisiones y al liderazgo.
- Derecho de las mujeres rurales a una vida libre de violencia.
- Derecho de las mujeres rurales a la paz.
- Derecho de las mujeres rurales a peticionar ante las autoridades.
- Derecho de las mujeres rurales al ocio y tiempo libre.
- Derecho de la mujer rural a la alimentación.
- Derecho de la mujer rural a una vida digna y a luchar por la erradicación de la pobreza.

Las acciones se mostrarán asociadas a:

*Estudios y publicaciones relacionados con el derecho proclamado.

*Experiencias y acciones impulsadas, acompañadas y/o financiadas desde las instancias participantes, que fortalecen el rol de las mujeres rurales y garantizan el ejercicio de sus derechos.

*Casos de políticas públicas, leyes y programas gubernamentales que impulsen, faciliten o garanticen el acceso de las mujeres rurales a los derechos anteriormente mencionados.

Características

La campaña se difundirá en medios digitales y redes sociales, con lo cual se busca llegar a la mayor cantidad de espectadores y participantes posible, esto mediante la adhesión de la red de colaboradores de las instancias organizadoras, así como de cualquier otra comprometida con la temática.

La campaña está alojada en el sitio web [Mujeres Rurales](#), donde puede encontrarse información pertinente, y se identificará por el hashtag **#MujeresRurales** en los países hispano parlantes.

Cualquier institución que quiera ser parte de esta iniciativa puede sumarse manifestando su adhesión mediante la plataforma [Thunderclap](#) y difundiendo los contenidos en sus medios y redes sociales.

En caso de consultas específicas, favor contactar con el siguiente correo electrónico del equipo organizador: comunica@ucar.gov.ar